

INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA SESION DE INSTALACION 17 JUNIO DE 2013.**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de junio de 2013 dos mil trece, con fundamento en el Artículo 158 y 152 fracción XI del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Instalación de la Comisión.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Buenos días, les agradezco mucho la asistencia a esta sesión de instalación de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral; para dar inicio a la sesión, le pediría al Secretario Técnico se sirva hacer el pase de lista para la verificación del Quórum legal.

**Secretario Técnico.-** Con gusto Presidente y como mera cortesía

Lic. Ramón Hernández Reyes	Presente
Presidente del Instituto invitado a esta Comisión	
Lic. José Antonio Rodríguez Corona	Presente
Presidente de la Comisión	
Lic. María de Lourdes Becerra Pérez	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez	Presente
Dr. Rodolfo Farías Rodríguez	Presente
Invitado	
Lic. José Ignacio Celorio Otero	Presente
Secretario Técnico	

Se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que se tomen en ella serán válidas.-

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Gracias señor Secretario, entonces procedemos al segundo punto del orden del día, que es la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Antes de entrar a su análisis, le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario Técnico para hacer alguna precisión.-----

**Secretario Técnico.-** Gracias Presidente. Simplemente en el punto número 2, donde dice "Lectura del orden del día", debe de decir "Lectura y aprobación del orden del día"; y, en el 3.2 piensen que el Programa que se les giró sea un Programa tentativo, entonces aunque esta sesión había sido programada solamente para su presentación y una posterior aprobación, se determina que también en esta sesión, de creerlo así conveniente, sea también la aprobación del mismo. Entonces esos serían los cambios en la lectura del orden del día.-----

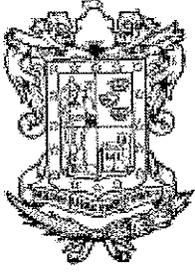
**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Si no hay alguna intervención, tiene el uso de la palabra la Consejera Lourdes.-----

**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias, Presidente entonces en ese sentido haría la sugerencia de que una vez que fuese considerado por los integrantes de la Comisión, que sí se aprobara en esta misma hacerlo en general, toda vez de que habrá aportaciones de los Consejeros, derivadas de los trabajos en otras Comisiones y congruentes con el trabajo Institucional en su conjunto.-----

**Secretario Técnico.-** De hecho, este era el sentido en que el Presidente lo plantea, que se aprobara en lo general.

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Entonces, ahora pido al Secretario lea el orden del día.

A  
/



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## ACTA SESION DE INSTALACION 17 JUNIO DE 2013.

**Secretario Técnico.-** Lectura del orden del día: 1 Pase de lista; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Puntos a tratar; 3.1 Instalación de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral; 3.2 Presentación y aprobación, en su caso, en lo general, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral.

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Está a su consideración señores integrantes de la Comisión. Someto a su votación, por favor, Secretario.

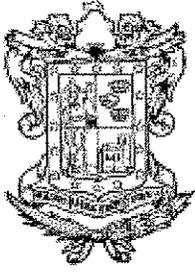
**Secretario Técnico.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse votar levantando la mano Aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Bien, muchas gracias, entonces pasemos al siguiente punto del orden del día, que son los Puntos a Tratar y agradezco la presencia del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, así como del Consejero Electoral Dr. Rodolfo Farías e integrantes de la Comisión. Queda formalmente instalada, a partir de esta sesión, la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral para que inicie sus trabajos, emanados del propio ordenamiento legal del Estado de Michoacán. El siguiente punto del orden del día es el 3.2, correspondiente a la presentación, y aprobación en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral. Fue distribuido y aquí para presentarnos los documentos, su contenido, me voy a permitir ceder la palabra al Secretario Técnico para hacer algunas precisiones.-

**Secretario Técnico.-** Gracias, de los cuatro documentos que ustedes recibieron, reciben tres programas, uno de la Vocalía, otro del Departamento de Recursos Humanos y Servicio Profesional Electoral y un tercero que es el de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral. Los primeros dos, es decir el de la Vocalía de Administración y el del Departamento son para su conocimiento; así se está operando, por supuesto que es menester de esta Comisión dar todas las sugerencias y todo el rumbo a la administración de este Instituto a cargo del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán. Y, por otro lado, el programa de la Comisión, que es el Programa en sí de la Comisión, que se aprueba por la Comisión, que se diseña por la Comisión y que está en función a las funciones de la Comisión. Por otro lado, hay un cuarto documento que se encuentra inserto en el Programa Anual de Trabajo en el punto número 4º, que son digamos las acciones de inicio de la Comisión de Administración y Servicio Profesional de Carrera. Es un documento que pone a su consideración esta Presidencia, a través de la Comisión, para empezar los trabajos de acuerdo al plan de trabajo ya más formal; y bueno la aprobación sería en lo general para que en el transcurso de estos días y antes o durante la sesión siguiente se puedan hacer los cambios que crean y estimen convenientes o los anexos que se estimen convenientes.-

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Sí, gracias Secretario. Comentarles tuvimos también reuniones previas con el Presidente del Instituto y con el Secretario Técnico para la elaboración de estos documentos y se creyó pertinente también poner a consideración y hacer del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, los trabajos que se han venido realizando también por la propia Junta; no obstante que no se ha instalado la Comisión, se ha venido trabajando, que es ahorita lo que acaba de hacer mención el Secretario Técnico. Entonces, está en sus manos, si alguien desea intervenir para hacer algún comentario, sugerencia, estamos a sus órdenes. Adelante Consejera Lourdes.-

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias, únicamente quisiera hacer mención y me parece relevante, toda vez de que el Servicio Profesional Electoral inicia y toma forma en esta sesión y precisamente en el área de Administración, pues poner énfasis en todos los trabajos que se han iniciado ya que no hay antecedentes al interior de la Institución y sí se tienen referencia de otros Institutos. Pero aquí ya



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## ACTA SESION DE INSTALACION 17 JUNIO DE 2013.

hay un trabajo avanzado, únicamente sumarme y hacer la sugerencia de ser cuidadosos ya que esto será la base del Servicio Profesional Electoral.

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Sí, gracias. Adelante, Consejero Humberto Urquiza Martínez.

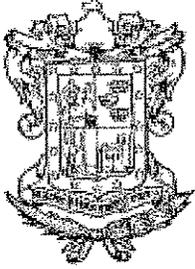
**Consejero Electoral Propietario, C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** Gracias Presidente, yo coincido con la Consejera Lourdes. Lo comentamos en alguna sesión, vale la pena hacer notar la importancia del tema de profesionalización porque no es un tema nada sencillo. De hecho, la forma en como lo dejaron en la Ley no ayuda y, sin duda, que va a ser un ejercicio muy interesante para este Instituto y, en particular, para esta Comisión y para la Vocalía. Destaco, resalto y felicito el trabajo que nos están presentando, sin duda muestra que ya hay un avance, en un tema que sin duda va a ser muy complicado, pero que sí me gustaría que le podamos poner la mayor de las atenciones porque si algo creo en lo particular es en la profesionalización del personal de las instituciones, que sin duda tiene un doble efecto: ayuda al servidor público y, evidentemente, ayuda a la Institución, que es por la que habremos de velar principalmente. Entonces, en esa medida es que yo coincido con los comentarios de la licenciada Lourdes y pues eso, que en esta instalación de esta Comisión, los trabajos sean evidentemente para poder llegar a un servicio profesional como lo es el de otras instituciones, que sea reconocido, que sea referente en el estado de Michoacán, porque en el estado de Michoacán no tenemos muchas instituciones que tengan el servicio profesional. Sin duda, tenemos una buena oportunidad y a su vez un muy buen reto.

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Bien, gracias. Adelante Presidente del Instituto Electoral de Michoacán. A

**Consejero Presidente, Lic. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Presidente de la Comisión, primero felicitarlos y agradecerles la invitación a esta sesión de la Comisión, que es una de las Comisiones, sin menospreciar a las demás, de las más importantes y me da mucho gusto que esté presente también y formen parte de la Comisión los titulares de la Comisión de Capacitación Electoral, que esté también la titular de la Comisión Temporal de Administración, Prerrogativas y Fiscalización y el titular también, en carácter de invitado, de la Comisión de Organización. Definitivamente, esta Comisión pues tendrá a costas varios trabajos importantes que hacer y creo que hay que ponernos en coordinación también con lo que es propiamente la Junta Estatal Ejecutiva para el efecto de, a la brevedad posible, tratar de llevar a cabo el Reglamento de lo que es el Servicio Profesional Electoral y también ponernos de acuerdo en lo que son las actividades que cada una de las áreas van a llevar a cabo, que implique también lo que es la carrera en el Servicio Profesional Electoral. Y enhorabuena, felicitar también por el trabajo que se hizo con el proyecto y con lo que son los planes de trabajo que se están presentando en ese aspecto. La Presidencia reitera el respeto a lo que es la autonomía y los trabajos que llevan a cabo las distintas comisiones de este Instituto y también pues la colaboración de la parte que es la Junta Estatal Ejecutiva y el trabajo en conjunto que hay que llevarse a cabo al respecto. Muchas gracias. M

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Al contrario, gracias a ustedes y bueno nada más para también comentar, adelante Consejero invitado Dr. Rodolfo. M

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez.-** Yo me uno a la felicitación, enhorabuena a esta nueva responsabilidad. La encomienda es muy grande por lo que ya se ha mencionado, pero yo estoy seguro que con el conocimiento y la voluntad de cada uno de nosotros, incluyéndome aun cuando no formo parte de la Comisión, se logrará tener una cuestión importante en algo que estamos empezando a caminar en el Instituto, que no desconocemos, pero M



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

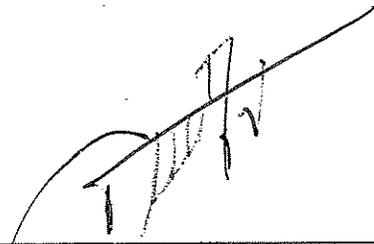
## ACTA SESION DE INSTALACION 17 JUNIO DE 2013.

qué bueno que se formalice y que de esa manera tengamos nosotros otras herramientas. Y pues felicitarlos a todos y unirnos a los trabajos de esta Comisión.-

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Muchísimas gracias por sus palabras. Comentarles que en breve, nosotros estaremos poniendo en marcha las actividades que están plasmadas en los documentos. Serán notificados e invitados para participar en ellas, incorporar también sus opiniones, que van a ser muy importantes. Una vez, comentado lo anterior, someto a su aprobación en lo general el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Administración y Servicio Profesional Electoral.

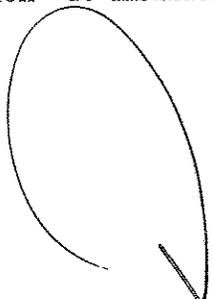
**Secretario Técnico.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Se aprueba en lo general por unanimidad.

**Consejero Electoral Propietario, C. Lic. José Antonio Rodríguez y** bueno, no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión de Instalación de esta Comisión. Gracias.



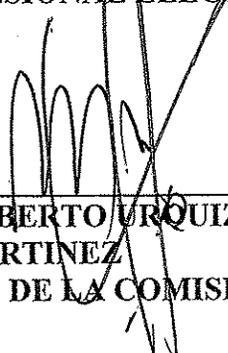
---

**LIC. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ  
CORONA  
PRESIDENTE DE LA  
COMISION DE ADMINISTRACION Y  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**



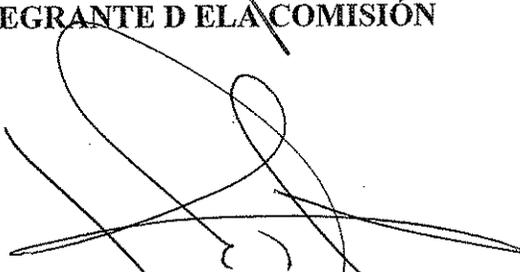
---

**LIC. MARIA DE LOURDES BECERRA  
PEREZ  
INTEGRANTE D ELA COMISION**



---

**MTRO. HUMBERTO URQUIZA  
MARTINEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISION**



---

**LAE. JOSÉ IGNACIO CELORIO OTERO  
SECRETARIO TECNICO DE LA  
COMISION DE ADMINISTRACION Y  
SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL**